

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPH/OEC-1**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPH/OEC-1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancane, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huanane, a las 14:00 horas, el Organo Encargado de Contrataciones, designado mediante FORMATO N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE AGREGADO GRUESO ZARANDEADO (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS); PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO DEL CENTRO POBLADO DE HUANCHO LIMA DEL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2526974, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
OEC	CPC HECTOR AGUILAR ALVAREZ	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONDORI PACORICONA JOSE LUIS		165,500.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organo Encargado de Contrataciones Otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	  CPC HECTOR AGUILAR ALVAREZ ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
----------	---